

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUTICORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte de abril de dos mil dieciocho, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Mangos N° 24 y Av. Modesto Luque, Galpón 1: los accionistas de la Compañía **DUTICORP S.A.:**

- **CALIDAD LEGAL CALILEG S.A.**, debidamente representada por la abogada **PATRICIA SOLANO HIDALGO** como Presidenta y Representante Legal de la compañía, propietaria de DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **JOSE MANUEL ROCA SOLANO**, debidamente representado por su Apoderada la señora **PATRICIA SOLANO HIDAGO**, es propietario de NOVENTA MIL (90.000) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.

Preside la sesión la Abogada **PATRICIA SOLANO HIDALGO** como Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora **PATRICIA HIDALGO MARURI**. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2017 de la Compañía **DUTICORP S.A.**, preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)

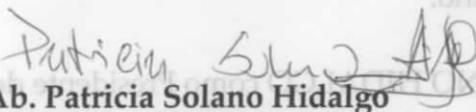
El presidente, una vez que la secretaria dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

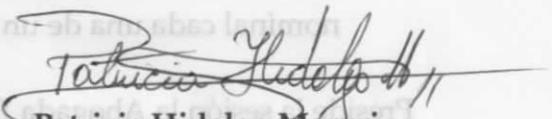
Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

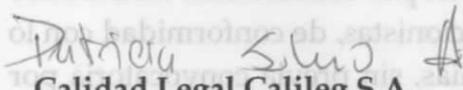
PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2017 de la Compañía DUTICORP S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES). Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza a la secretaria Ad-Hoc.

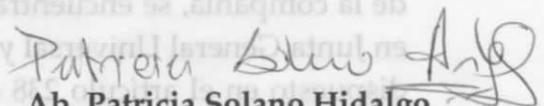
Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, el Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía DUTICORP S.A., levantándose la sesión a las Once horas. f.-) Patricia Solano Hidalgo, Presidente, f.-) Patricia Hidalgo Maruri, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, veinte de abril de dos mil dieciocho.


Ab. Patricia Solano Hidalgo
Presidente de la Junta


Patricia Hidalgo Maruri
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Calidad Legal Calileg S.A.
Ab. Patricia Solano Hidalgo
Accionista


Ab. Patricia Solano Hidalgo
Apodera
José Manuel Roca Solano
Accionista

El presidente, una vez que la secretaria dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente: